



Municipio de Sauce

Acta N°

08/24

Resolución N°

117

Sauce, 02 de abril de 2024.

**VISTO:** la Resolución N° 94, de fecha 05 de marzo de 2024, de Acta N° 06/24 referente a el procedimiento de Licitación número 16/2021, cuyo objeto es la ejecución de obras de las obras de Mevir 1 y 2 sustanciada en Expediente 2021-81-1020-01758; en la cual se se resolvió Disponer que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. (CVC) RUT210180530011 vinculadas a la Licitación 16/2021 sustanciada en expediente 2021-81-1020-01758 por el monto de \$ 8477854 C/IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en éste acto administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume.

**CONSIDERANDO:** que es necesario dejar sin efecto la Resolución N° 94, de fecha 05 de marzo de 2024, de Acta N° 06/24

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

**RESUELVE:** 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 94, de fecha 05 de marzo de 2024, de Acta N° 06/24 referente a el procedimiento de Licitación número 16/2021, cuyo objeto es la ejecución de obras de las obras de Mevir 1 y 2 sustanciada en Expediente 2021-81-1020-01758; en la cual se se resolvió Disponer que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. (CVC) RUT210180530011 vinculadas a la Licitación 16/2021 sustanciada en expediente 2021-81-1020-01758 por el monto de \$ 8477854 C/IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en éste acto administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume.

2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubén Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

**Concejal**  
Julio Rimentel

**Concejal**  
MARIO FERNANDEZ  
CONSEJAL

**Concejal**

LOS RINOS  
MUNICIPALIDAD PUBLICA  
MAT 5527